



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0038159/2019

VISTO:

La nota elevada por la Lic. María Virginia Pincin por la cual solicitó autorización y licencia para participar del "24° Foro Internacional del Libro y la Lectura 2019" realizado en Resistencia (Chaco), entre los días 21 y 23 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Que de acuerdo al informe de la Dirección de Personal y Sueldos, corresponde aplicar lo dispuesto en el Art. 119 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de Instituciones Universitarias (Decreto 366/06); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Lic. María Virginia Pincin (Legajo N° 47.373) en el "24° Foro Internacional del Libro y la Lectura 2019", desarrollado en Resistencia (Chaco), otorgándole licencia desde el 20 al 24 de agosto de 2019, conforme lo dispuesto en el Capítulo 8, Art. 119 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de Instituciones Universitarias (Decreto 366/06).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.